



No. R-24-051

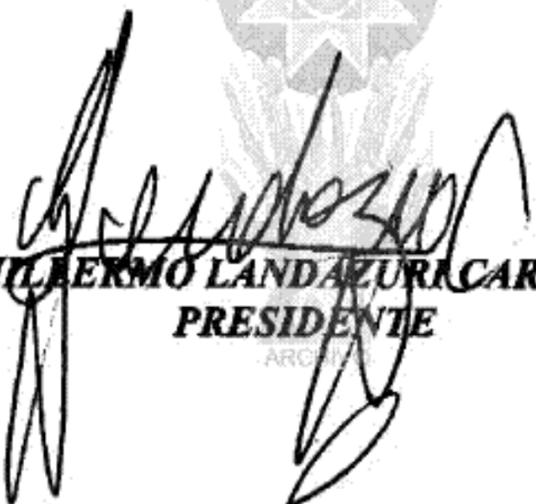
El Congreso Nacional

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

*Declarar **RECINTO LEGISLATIVO** al Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, así como a los espacios y accesos que dicha Universidad ha facilitado al Parlamento para su emergente funcionamiento.*

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, a los once días del mes de marzo del año dos mil tres.



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE



GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL